

ACTA DE INSPECCIÓN

█, funcionario de la Generalitat de Catalunya e inspector acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear,

CERTIFICA: Que el día 20 de enero de 2017 se ha personado, acompañado de █, funcionaria de la Generalitat de Catalunya e inspectora acreditada por el Consejo de Seguridad Nuclear, en el Servicio de Medicina Nuclear del Hospital Clínic Barcelona, en la █ de Barcelona.

La visita tuvo por objeto realizar la inspección de la entrega en dicha instalación de una remesa de F-18 por parte de la empresa ISOVITAL, inscrita en el registro de empresas transportistas con el número RTR-0052.

La Inspección fue recibida por █, conductor de █, empresa transportista subcontratada por █, quien manifestó conocer y aceptar la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad nuclear y protección radiológica. Asimismo, la Inspección fue recibida por parte del Hospital Clínic de Barcelona por █, Responsable de Radiofarmacia y supervisor de la instalación radiactiva, que dio las facilidades necesarias para el desarrollo de la inspección en sus instalaciones.

Las personas presentes fueron advertidas previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De la información suministrada a requerimiento de la inspección, así como de las comprobaciones tanto visuales como documentales realizadas directamente por la misma, se obtienen los resultados siguientes:

- Actuaba como expedidor █, como transportista la empresa █ (subcontrata de █) y como destinatario Hospital Clínic Provincial (Servicio de Medicina Nuclear, instalación radiactiva IRA 17). Según la carta de porte el transporte se realizaba bajo la modalidad de uso exclusivo.-----

A la zona de estacionamiento de ambulancias y vehículos de servicio del Hospital Clínic Barcelona llegó a las 10:40 horas un vehículo furgoneta █, matrícula █, perteneciente a la empresa █, conducido por █ en cuyo interior se transportaba █ de transporte con destino al Hospital Clínic Barcelona. -----

- Los bultos estaban colocados en el interior de un armario compartimentado habilitado en el espacio de carga del vehículo, con una puerta posterior que los mantenía aislados del resto del espacio de carga. La parte delantera del armario estaba plomada. La carretilla estaba colocada en el exterior del armario compartimentado. -----
- En contacto con la parte lateral de la furgoneta se midió una tasa de dosis máxima de 1,2 $\mu\text{Sv/h}$. A 2 m de la furgoneta se midió un máximo de 0,2 $\mu\text{Sv/h}$. En la cabina de la furgoneta se midió 0,4 $\mu\text{Sv/h}$. -----
- El vehículo estaba señalizado con 3 etiquetas clase 7 radiactivo en ambos laterales y en la parte trasera y con dos paneles naranja en la parte delantera y trasera. El panel naranja delantero estaba numerado 70/2915 y el panel naranja trasero era reducido y numerado 2915. -----
- El vehículo disponía de elementos de seguridad para casos de emergencia (extintor, señales de advertencia, etc.). Todo el equipamiento de seguridad, excepto los extintores, estaba alojado en un contenedor precintado. Se mostró a la Inspección el listado de dicho equipamiento. -----
- Estaban disponibles en cabina lista de teléfonos para casos de emergencia. No figuraba el teléfono de la SALEM del CSN. -----
- Estaban disponibles las instrucciones escritas para caso de emergencia según ADR y las disposiciones a tomar en caso de emergencia proporcionadas por [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] -----
- El conductor estaba autorizado para el transporte de materias peligrosas clase 7 y disponía de dosímetro personal. -----
- Los bultos radiactivos con la remesa de F-18 destinados a la instalación eran de tipo A, con una placa metálica cada uno de ellos en las que se podía leer: [REDACTED] model [REDACTED] - [REDACTED] y [REDACTED] model [REDACTED] respectivamente. -----
- Cada bulto disponía de 2 etiquetas de categoría II-Amarilla, contenido F-18, actividad 3507 MBq y 4236 MBq respectivamente, IT 0,4 y 0,5 respectivamente. Sobre las etiquetas de transporte figuraba también el número UN 2915 y la descripción de la materia (Radioactive Material, TYPE A Package). -----
- Cada bulto estaba precintado con una abrazadera de plástico y un candado. -----
- [REDACTED] bulto con n/s NM-F0176 se midió una tasa de dosis máxima de 10 [REDACTED] [REDACTED] mismo 0,22 $\mu\text{Sv/h}$. En contacto con el bulto con n/s SA-F0303 se midió [REDACTED] [REDACTED] máxima de 54 $\mu\text{Sv/h}$ y a 1 m del mismo 0,8 $\mu\text{Sv/h}$. -----

- El conductor trasladó los bultos, mediante una carretilla de mano, a la instalación, donde el responsable de radiofarmacia procedió a la recepción de los mismos.-----
- Se adjunta como Anexo I de esta acta copia de la carta de porte según formato [REDACTED], como Anexo II la carta de porte en formato CMR, como Anexo III la hoja de descripción de los bultos, y como Anexos IV y V los albaranes de entrega de cada bulto respectivamente. -----
- El conductor retiró 3 bultos vacíos de la instalación, con número UN 2908, para su devolución a [REDACTED].-----

DESVIACIONES

- El transporte se realizaba bajo la modalidad de uso exclusivo cuando no había ninguna condición definida por el ADR para que se realizara así. En consecuencia, no se debería haber consignado la modalidad de uso exclusivo en la carta de porte y los paneles naranjas no deberían haber llevado el número de peligro y el número UN.-----

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas y el Reglamento de Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, y en virtud de las funciones encomendadas por el Consejo de Seguridad Nuclear a la Generalitat de Catalunya en el acuerdo de 15 de junio de 1984 y renovado en fechas de 14 de mayo de 1987, 20 de diciembre de 1996 y 22 de diciembre de 1998, se levanta y suscribe la presente acta por duplicado en Barcelona y en la sede del Servicio de Coordinación de Actividades Radiactivas del Departamento de Empresa y Conocimiento de la Generalitat de Catalunya a 26 de enero de 2017.

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

TRÁMITE.- En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas, se invita a un representante autorizado de ISOVITAL para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.

Servei de Coordinació d'Activitats Radioactives
Calle de Pamplona
113, 2a
08108 Barcelona

Dear [REDACTED],

We acknowledge receipt of your report CSN-GC/AIN/CON-0002/TTA-0052/2017 in relation with a radioactive goods transport inspection realized on 2017, January the 20th.

Unless it was not required by the ADR, the transport was requested and notified on the international consignment note as a transport under exclusive use, by the sender. Our subcontractor driver, [REDACTED], has followed the sender's instructions and used 70/2915 and 2915 orange signs on the vehicle.

We have informed and set up a reminder to our subcontractor A-Trans about transport under exclusive use in respect of the ADR instructions.

As per your request, a copy of your "acta de inspeccion" is send to CISBIO International. That way they will also be informed about that inspection and would set up a reminder about transport under exclusive use to their pharmacist.

Hope this will answer to your request, please fill free to contact us if needed.

Sincerely,

[REDACTED]
Coordonateur qualité et sécurité
[REDACTED]



Diligencia

En relación con los comentarios formulados en el TRÁMITE del acta de la inspección CSN-GC/AIN/CON-0002/TTA-0052/2017, realizada el 20/01/2017 en Barcelona, a la entrega de radiofármacos por parte de [REDACTED] el inspector que la suscribe declara,

Se acepta la aclaración o medida adoptada, que no modifica el contenido del acta.

[REDACTED] 20 de enero de 2017

Firmado: [REDACTED]

